

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2019-00440-00
DEMANDANTE: NANCY PAOLA ORJUELA SALINAS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
MILITAR – FUERZA AÉREA
COLOMBIANA

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “D”¹, que a través de la providencia proferida el 2 de diciembre de 2021, confirmó la sentencia del 21 de mayo de 2021, proferida por este Juzgado que accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**17b7244a7bd7669e0159da21304a4126cc835f0269b2124eba4ec72d018e
7b81**

Documento generado en 04/02/2022 09:47:56 AM

¹ Documento PDF “37. Fallo 2da Inst. Contrato realidad” del expediente digital

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>